

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TREN DE LAVADO PARA COCINAS DE
PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A.**

EXPEDIENTE 16/25

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

PPT Exp 16/25 1 de 8

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafilar	FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8



`ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`

Indice

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	1
1. Objeto	4
2. Centros de trabajo donde se realizará el suministro	4
3. Descripción del suministro	4
3.1. Lavavajillas de arrastre modular 225 cestas/hora con entrada derecha para agua fría	4
3.2. Módulo de secado	6
3.3. Mesa de prelavado	6
3.4. Mesa de salida	6
4. Puesta en marcha del suministro	7
5. Calidad	7
5.1. Transparencia tecnológica	7
5.2. Documentación de los trabajos	7
5.3. Transferencia de información y propiedad al finalizar contrato	8
6. Prevención de riesgos laborales	8
6.1. Acceso A Las Instalaciones De Contursa - Plataforma Documental Y Control De Acceso.	9

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafilar	FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/8



1. Objeto

La presente licitación tiene como objeto la contratación del suministro y puesta en marcha de un tren de lavado para las instalaciones de Fibes gestionada por Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., en adelante CONTURSA.

2. Centros de trabajo donde se realizará el suministro

A continuación se indica el centro de trabajo donde se realizará el suministro y puesta en marcha del tren de lavado.

- Palacio de Exposiciones y Congresos: Alcalde Luis Uruñuela, 1. 41020 - Sevilla

3. Descripción del suministro

3.1. Lavavajillas de arrastre modular 225 cestas/hora con entrada derecha para agua fría

La empresa adjudicataria quedará obligada a suministrar un lavavajillas de arrastre modular con las siguientes características:

- Los lavavajillas modulares están compuestos por distintos módulos ensamblados que realizan las diferentes operaciones de que se compone el proceso de lavado.
- Todos los componentes principales fabricados en acero inoxidable AISI-304 anticorrosión: tanques, brazos de lavado y aclarado, toberas de aclarado, puertas, sistema de arrastre de cestas y tuberías metálicas.
- Puertas de doble pared con apertura ascendente.
- Bandejas filtro de la cuba en acero inoxidable AISI-304, de fácil acceso y extracción para su limpieza y acceso a la cuba.
- Filtro de seguridad para aspiración de bomba.
- Fácil accesibilidad para la instalación.
- Electroválvula situada en un lateral (no hay que retirar paneles para conectar la máquina).
- Cuadro eléctrico previsto para conectar fácilmente dosificadores de detergentes líquidos y sólidos, abrillantador, micros de fin de carrera, seta de emergencia suplementaria.

PPT Exp 16/25 3 de 8

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/8



`ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`

- Brazos de lavado fácilmente desmontables en grupo, para su limpieza, con un tapón en cada rama que permite el acceso para limpiar su interior.
- Toberas de aclarado fácilmente desmontables y extraíbles.
- Sistema electrónico de regulación de velocidades mediante variador de frecuencia.
- Control electrónico de temperaturas configurable:
 - Lavado (50 + 65 °C)
 - Aclarado (70 + 85 °C)
 - Aseguramiento del aclarado a 85 °C.
 - Regulador de presión para control de caudal.
 - Seta de emergencia incorporada.
 - Sistema de protección extra anti-atrapamiento en la entrada, montado en el suplemento anti salpicaduras AS-260 (opcional).
 - Sistema de bloqueo de puerta abierta.
 - Sistema de protección IPX4.
 - Sistema de detección de bloqueo del carro de arrastre y función de retroceso automático.
 - Sistema economizador de energía: reduce el consumo deteniendo el funcionamiento de las bombas, y pasando el calentamiento de aclarado a modo "stand-by" (70 °C).
 - Autotimer que desactiva el motor de arrastre al cabo de un tiempo de inactividad prefijado (10 minutos).
 - Sistema economizador de energía en el lavado: el lavado no arranca hasta detectar el paso de la cesta.
 - Sistema economizador de aclarado. El aclarado finaliza cuando la cesta termina de pasar, ahorrando agua y energía.
 - Se incluye micro de final de carrera"
 - Suplemento antisalpicaduras AS-260.
 - Módulo de prelavado con 3 ramas de lavado superiores y 3 inferiores.
 - Módulos de lavado de gran potencia con 5 ramas de lavado superiores y 5 inferiores.
 - Aclarado y preaclarado, ambos de doble efecto.
 - 3 programas 125,175 y 225cestas/hora.

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/8



`ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`

3.2. Módulo de secado

Elemento suplementario con caja con resistencias de 9 kW y ventilador superior para el secado de la vajilla con motor de 0,55 kW con sistema de arrastre incluido para colocar al final de la máquina, dotado de cortinas separadoras y estante inferior.

3.3. Mesa de prelavado

Mesas de desbarasado y prelavado para colocación a la derecha de 1200 mm. Con orificio para desbarasado y alojamiento para cubo de basura abierto, provista de fregadero y de grifo ducha con las siguientes características:

- Mesa de superficie útil con la que se puede dar soluciones para cada necesidad de producción.
- Válida para usar con cestas de 500 x 500 mm.
- Rápido montaje y fácil conexión al lavavajillas de capota.
- No se necesitan orificios ni agujeros para su colocación.
- Mesa construida totalmente en acero inoxidable AISI-304 18/10. Pies de 40 x 40 mm provistos de patas para regular la altura.
- Encimera embutida, lisa y con pendiente para conseguir una rápida y fácil limpieza.
- Colocación a la derecha del lavavajillas.
- Previstas para acoplar a los lavavajillas de arrastre, compactos y modulares.
- Peto posterior en todos los modelos.
- Orificio para desbarasado en la encimera.
- Con alojamiento inferior para cubo de basura, abierto o con puerta.
- Las mesas con fregadero van provistas de grifo ducha.

3.4. Mesa de salida

Mesa de rodillos para 3 cestas con las siguientes características:

- Mesa de superficie útil con la que se puede dar soluciones para cada necesidad de producción.
- Válida para usar con cestas de 500 x 500 mm.
- Rápido montaje y fácil conexión al lavavajillas de capota.
- No se necesitan orificios ni agujeros para su colocación.
- Mesa construida totalmente en acero inoxidable AISI-304 18/10. Pies de 40 x 40 mm provistos de patas para regular la altura.

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar	FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/8



`ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`

- Encimera embutida, lisa y con pendiente para conseguir una rápida y fácil limpieza.
- Construcción en acero inoxidable.
- Funciona con el movimiento de arrastre del lavavajillas.

4. Puesta en marcha del suministro

La empresa adjudicataria quedará obligada a instalar y realizar la puesta en marcha de cada uno de los componentes que componen el tren de lavado, incluyendo el pequeño material.

5. Calidad

Durante el desarrollo de los trabajos y la ejecución de los servicios contratados, Contursa podrá establecer controles de calidad sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos.

5.1. Transparencia tecnológica

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por Contursa a tales efectos, toda la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos, y herramientas utilizados para resolverlos.

5.2. Documentación de los trabajos

Como parte de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a generar la documentación de los trabajos realizados de acuerdo con el Responsable Técnico designado por la Jefatura del Departamento de Montaje de Contursa.

Toda la documentación generada por el adjudicatario en el período de ejecución del contrato, será propiedad exclusiva de Contursa, sin que el adjudicatario pueda conservarla ni obtener copia de la misma o facilitar a terceros sin la expresa autorización, por escrito, de la Jefatura del Departamento de Montaje de Contursa que se concederá, en su caso, previa petición formal del adjudicatario con expresión del fin.

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafilar		FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==</code>	PÁGINA	6/8



`ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`

5.3. Transferencia de información y propiedad al finalizar contrato

Se llevarán a cabo los trabajos necesarios para la transferencia del histórico de actividad, sus funciones y el conocimiento necesario con garantía de no interrumpir el servicio a las personas que designe Contursa. Todo el equipamiento puesto a disposición de la empresa durante la vigencia del contrato pasará a propiedad de Contursa a la finalización del contrato.

6. Prevención de riesgos laborales

La contratista deberá cumplir en todo momento con la normativa específica de prevención de riesgos laborales, de manera que se garantice la seguridad y salud de los trabajadores, y especialmente con la Ley 31/1995 de 8 de noviembre sobre Prevención de Riesgos Laborales, así como lo establecido en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley en materia de coordinación de actividades empresariales.

El adjudicatario deberá asegurarse que los equipos de trabajo sean adecuados para el trabajo que vaya a realizarse.

El adjudicatario deberá proporcionar a los trabajadores uniformidad y equipos de protección individual adecuados frente a aquellos riesgos que no se hayan podido evitar, y vigilará que sean efectivamente utilizados por estos.

El adjudicatario deberá elaborar y conservar la documentación relativa a sus obligaciones, de acuerdo con la Ley 31/1995 y demás normas de desarrollo, y mantenerla a disposición de Contursa, llevando a cabo las notificaciones necesarias.

Además de cumplir la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud, el adjudicatario está obligado a colaborar en las medidas de seguridad y planes de autoprotección vigentes en Contursa.

El personal adscrito al contrato, durante toda la vigencia del mismo, deberá participar activamente en los simulacros de incendios que CONTURSA programe, garantizando así su adecuada preparación para situaciones de emergencia.

Asimismo, la empresa adjudicataria, deberá asumir, en su caso, los cursos de formación que se deban de impartir en ese periodo y que sean relevantes para su

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar		FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==</code>	PÁGINA	7/8
 <code>ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==</code>				

labor en el servicio de limpieza, asegurando así estar al día de las normativas vigentes.

Contursa se reserva la facultad de rescindir el contrato, sin indemnización alguna, por causa de incumplimientos graves o incumplimientos repetidos de las normas de prevención de riesgos laborales.

6.1. Acceso A Las Instalaciones De Contursa - Plataforma Documental Y Control De Acceso.

Una vez firmado el contrato, la empresa adjudicataria estará obligada a acceder a la **plataforma** de acceso de **CONTURSA** para dar de alta al personal asignado a dicho contrato. Es importante destacar que este proceso no implicará ningún coste adicional para la empresa adjudicataria.

Será responsabilidad y obligación de la empresa adjudicataria, formalizar la documentación del personal en la plataforma para posterior acceso a los recintos. (Palacio de congresos y MDC).

Será motivo de **penalización** el no cumplimiento de este apartado, se podrá aplicar una penalización en la factura correspondiente al mes en curso de 300 € por día de retraso hasta un máximo de 3.000 €, pudiendo ser causa de resolución del contrato el incumplimiento reiterado o la prolongación en el tiempo.

Código Seguro de verificación `ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar		FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==	PÁGINA	8/8
 <code>ya6W8a2xk407BKN5xS0c6w==</code>				